

# Costos y efectividad: cómo funcionará la nueva Agencia Sanitaria de Mendoza

22/09/2024



**Mendoza** se transformó en la primera provincia en aprobar por ley la **Agencia Provincial de Tecnología Sanitaria**, que ya entró en vigencia y que funciona como un ente autárquico cuyo objetivo es impulsar la calidad del sistema de salud y contribuir a disminuir desigualdades en el acceso y la cobertura.

La finalidad es velar por su uso racional, efectivo, eficiente, equitativo, sustentable, y centrado en las necesidades de las personas.

“Se trata de un instrumento clave que pueda evaluar si tal o cual tecnología es efectivamente lo que nuestros ciudadanos están necesitando, qué valor aportan, si puede llegar a todos los que lo necesitan, de qué manera y cómo financiarlas ”, expresó a *El Sol*, **Jorgelina Álvarez**, una de las creadoras de la agencia que, además, se desempeña como farmacéutica.



## Cómo es el trabajo en la Agencia

Entre sus funciones se encuentra la de analizar y evaluar con criterios de eficacia, **seguridad, efectividad y costo-efectividad, equidad e impacto presupuestario**, las Tecnologías Sanitarias que se utilicen en el Sistema de Salud provincial.

“El trabajo que se realiza es similar a una investigación, pero una investigación en un contexto particular. Para ello, se establece un plan anual de evaluación donde se analizan los medicamentos, tratamientos, dispositivos que sean más benéficos para la población”, indicó Álvarez.

Se trata de un trabajo muy técnico, multidisciplinario que lo realizan tanto ópticos, médicos, administradores, incluso, sociólogos, economistas y hasta regentes de las obras sociales. Lo que se evalúa es un gran número de evidencias para luego lograr la mejor recomendación.

La dirección de la Agencia estará a cargo de un Director designado por el Poder Ejecutivo, tendrá mandato por cuatro años y deberá acreditar título universitario, sólida formación y trayectoria académica y profesional en materia de evaluación de Tecnologías Sanitarias.

Meses atrás, cuando se debatía la Ley, **Daniel Llaver** (UCR), presidente de la comisión de Salud Pública, destacó que “en Salud los recursos son escasos, los gastos infinitos y aparecen nuevos tratamientos y tecnologías todo el tiempo, por

lo que se produce un desbalance y se termina haciendo un gasto exagerado en algún tipo de patologías de alto costo o catastróficas y no quedan recursos para las patologías primarias, que es donde el Estado debe apuntar para que la persona no se enferme y prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles”.

En el sistema sanitario público existen brechas que la Agencia intentará analizar para lograr que el acceso sea más equitativo.



“Al estudiar y analizar determinados tratamientos, medicamentos y demás, lo que se demostrara es que un tratamiento X servirá para una determinada población, con determinadas características y eso permitirá, a la vez, conocer cuánto dinero necesita el Ministerio para dar respuesta a los pacientes con esa enfermedad. Se identificará el valor y el beneficio real”, explicó la funcionaria.

Las auditorías se realizarán sobre los organismos dependientes del Ministerio de Salud, centralizados y descentralizados, esto incluye, los hospitales públicos, centros de salud y la Obra Social de Empleados Públicos (Osep).

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/costos-y-efectividad-como-funcionara-la-nueva-agencia-sanitaria-de-mendoza/>